ORDEN DE INICIO

Capiatá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor:
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC: 1.539.157-4
Ruta II Mcal. Estigarribia N° 770, de la ciudad de Ypacarai
PRESENTE

Contrato Nº 39/2021 de fecha 03 de Mayo de 2021, para los trabajos de: **"Construcción de empedrado en Calle Tatajyva, Tramo 3451 y 3450 Compañía 16º Urugua´y, Barrio 25 de Diciembre".**

Contratación Directa Nº 33/2021. ID N° 389.611. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: "**Construcción de empedrado en Calle Tatajyva, Tramo 3451 y 3450 Compañía 16º Urugua´y, Barrio 25 de Diciembre",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 07 del mes de Mayo del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
Representante Legal

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
R.U.C. Nº : 1539157-4
Fecha: 07/05/2021
Hora: 10:02

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Fiscal de Obras

ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247